



Este jueves 22 de agosto se realizó una sesión ordinaria en la Legislatura porteña, donde se trataron diversos temas, fue declarado el beneplácito por la restitución de la identidad del nieto recuperado N° 109. Se aprobó también un homenaje a las víctimas del accidente ferroviario de la estación Flores ocurrido hace dos años, entre otros temas.

## **Nuevas Personalidades Destacadas de la Ciudad de Buenos Aires**

Fueron reconocidos el ex jugador del Seleccionado Argentino de Rugby, Rodrigo Roncero; la defensora de los derechos humanos, Rosa Schonfeld de Bru y el Dr. Mario Testa en el campo de la ciencia. Además, distinguieron como Huéspedes de Honor a figuras del mundo cultural que visitarán la ciudad.

El Cuerpo parlamentario aprobó declarar nuevas Personalidades Destacadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A través de una iniciativa del Diputado Francisco Nenna se reconoció en el ámbito del deporte al célebre pilar del Seleccionado Nacional Argentino de Rugby "Los Pumas", Rodrigo Roncero. La misma distinción pero en el campo de los derechos humanos recibió la Sra. Rosa Schonfeld de Bru, luchadora por la justicia, mediante un proyecto impulsado por la Diputada Claudia Neira. Además, el Dr. Mario Testa fue reconocido por su aporte a la ciencia orientado hacia el sanitarismo, en particular de la salud pública a partir de una iniciativa presentada por el Vicepresidente Tercero, Diputado Jorge Selser.

Rodrigo Lucas Luján Roncero, ex jugador del Seleccionado Nacional Argentino de Rugby Los Pumas, comenzó su vida deportiva a los catorce años en el club Asociación Deportiva Francesa de la U.R.B.A. (Unión de Rugby de Buenos Aires), institución en la cual pasó por todas las divisiones juveniles hasta llegar a jugar en el plantel superior.

En el año 2004 emigró al rugby profesional para jugar en Inglaterra, en el club Gloucester. Al año siguiente, firmó contrato en Francia, más precisamente con el Stade Français de París, del cual se convirtió en referente y con el que se coronó campeón durante la temporada 2006/07. "Rorro", tal el seudónimo con el cual se ha hecho popularmente conocido, llegó a ser considerado uno de los mejores pilares del mundo. Participó en los mundiales de 2003, 2007 y

2011 y del Rugby Championship 2012, torneo en el cual se retira de la actividad profesional como jugador.

En tanto, la Señora Rosa Bru, es una luchadora por la justicia motivada por la desaparición y muerte de su hijo, Miguel Bru, ocurrida el 17 de agosto de 1993 en la ciudad bonaerense de La Plata. Además es fundadora de la Asociación Civil "Miguel Bru", la cual, desde su sede en el barrio de Parque Patricios, patrocina casos en los cuales el victimario es el Estado, asesora a víctimas y familiares, y realiza diferentes tareas de difusión para la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Conformó en el año 2002 la asociación con el objetivo de patrocinar casos que tuvieran como victimario a las instituciones del Estado. La entidad, que es apadrinada por el músico León Gieco, cumple una labor dedicada al trabajo social y la difusión de derechos en la Ciudad de Buenos Aires. "La violencia institucional es una de las asignaturas pendientes de la democracia argentina. La falta de respuestas de las políticas de seguridad desarrolladas y los hechos graves de violencia policial que se sucedieron en los últimos años pusieron en evidencia la inviabilidad política del modelo de seguridad sostenido históricamente y las consecuencias de la idea de descansar en la autogestión de las fuerzas policiales", destacan los fundamentos de la iniciativa.

El Doctor Mario Testa dedicó todo su trabajo científico y su esfuerzo personal al estudio de la problemática de la Salud y fundamentalmente a la Salud Pública. Su trabajo estuvo orientado totalmente hacia el campo del sanitarismo. "Su trabajo, orientado desde sus inicios a la construcción de una Medicina Social, accesible y gratuita, se ha constituido como uno de los modelos más sólidos a seguir al momento de planificar las adecuaciones del sistema de salud a las necesidades actuales", destaca el legislador que impulsó la ley, Jorge Selser.

## **Huéspedes de Honor**

Recibieron la distinción de Huéspedes de Honor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Premio Nobel de Química del 2011, Dan Schechtman, quien estará de visita a partir de hoy; el cantante, compositor y guitarrista estadounidense Bruce Springsteen, ampliamente conocido por su música en el género rock, quien visitará Buenos Aires el 14 de septiembre próximo; la actriz y directora mexicana Adriana Barraza, quien presentará dos obras en el simbólico Teatro del Picadero; el Director de Orquesta Zubín Mehta y el cantante español Carlos Núñez.

Dan Shechtman es un científico israelí que ejerce como Profesor Philip Tobias de Ciencias de Materiales en el Technion-Instituto Tecnológico Israelí, en asociación con el Laboratorio "Ames" del Departamento de Energía de los Estados Unidos, y como profesor de ciencias de materiales en la Universidad del Estado de Iowa de Ciencia y Tecnología. En octubre del 2011 fue galardonado con el Premio Nobel de Química por el descubrimiento de los denominados cuasi-cristales. La academia sueca argumentó que "en los cuasicristales encontramos los fascinantes mosaicos del mundo árabe reproducidos al nivel de átomos: patrones regulares que nunca se repiten a si mismo". Impulsó el reconocimiento el Diputado rabino Sergio Bergman.

Por su parte, Bruce Springsteen visitará Argentina luego de 25 años para dar un concierto en el estadio GEBA de la Ciudad. El tour que lo trae se llama "Wrecking Ball" que ya pasó por 26 países y realizó 133 shows conformando algunos de los conciertos más largos de su carrera. En su extensa trayectoria musical, ha sido galardonado con numerosos premios, incluyendo veinte Grammy, dos Globos de Oro y un Premio de la Academia. Ha vendido 65 millones de álbumes en Estados Unidos y 120 en todo el mundo. Fue autora del proyecto la Diputada Gabriela Seijo.

En tanto, Adriana Barraza se encuentra cumpliendo 40 años de trayectoria artística y en Argentina su trabajo cinematográfico más destacado lo identificamos a través de las películas "Amores Perros" y "Babel". La autora del proyecto fue la Diputada María América González quien destaca que "Su trayectoria y calidad en la actuación merecen un reconocimiento por parte de esta Legislatura, al elegir esta destacada actriz, nuestra ciudad para festejar sus 40 años de actuación, brindándonos una obra teatral que llega al corazón".

Además, en cuanto al Director de Orquesta Zubín Mehta, se destaca que "Dentro de las denominadas expresiones artísticas la música es sin duda una de las más exquisitas de aquellas y dentro del género musical, la música clásica brilla por sus extraordinarias melodías. Zubin Mehta, excepcional director de orquesta, vanagloriado por diversas naciones, estará presente en nuestra ciudad, hecho que no puede pasar inadvertido". El proyecto de ley fue presentado por los Diputados Claudio Presman y Rubén Campos.

Zubín Mehta no solo es un excepcional músico sino que su labor humanitaria también merece ser distinguida: junto a su hermano Zarin, la fundación "Musica Mehli Mehta" de Bombay -India, ayuda a más de doscientos chicos a aprender lecciones de música clásica. En Tel Aviv -Israel, la fundación "Buchmann - Mehta" descubre talentos juveniles y los acerca a la filarmónica de

dicho Estado. En el presente se encuentra llevando a cabo un nuevo e incipiente proyecto que consta en educar a jóvenes árabe israelíes en las ciudades de Shwaram y Nazaret.

Por otra parte, Carlos Núñez es "la máxima expresión de la música celta y en el panorama internacional es considerado un erudito del tema. Sus investigaciones siguen básicamente dos líneas relacionadas entre sí: el origen de la música celta y su fusión con las músicas del mundo actuales. Su interés por ello lo llevó a recorrer y a relacionarse con músicos y artistas de los países que visitó, para luego plasmar sus conocimientos y experiencias en su prolífica discografía", destacan los fundamentos de la iniciativa, de autoría de la Diputada Lidia Saya.

## **Pesares**

La Legislatura de la Ciudad Autónoma Buenos Aires expresó su más profundo pesar por el fallecimiento del prestigioso guitarrista y compositor Eduardo Falú, quien residió en la Ciudad cerca de siete décadas, realizó un significativo aporte a la cultura, el folclore y el arte popular de nuestro país. Su trayectoria dejó un sinnúmero de obras y de interpretaciones de inestimable valor simbólico, estético y técnico, e influyó de manera determinante en delinear las fronteras de la cultura y de la música argentina a nivel nacional e internacional. Cerca de cincuenta discos grabados en la Argentina y en Europa, cientos de composiciones, miles de conciertos en todo el mundo, más de un millón de discos vendidos, obras en colaboración con Borges y Ernesto Sábado, premios, publicaciones y presentaciones en su honor, entre otros, dan cuenta de una carrera y una trayectoria (de alto estima) y gran reconocimiento al maestro.

En el mismo sentido, el Cuerpo parlamentario mediante un texto consensuado expresó su profundo pesar por la muerte de una nena de cinco años el viernes 16 de agosto, en el asentamiento Rodrigo Bueno, como consecuencia del incendio de su casa.

La Sesión Ordinaria comenzó a las 11:55 horas siendo presidida por el Vicepresidente Primero de la Legislatura, Diputado Cristian Ritondo.

## **Será homenajeado el Cura Brochero**

Se aprobó una resolución que establece colocar una placa en homenaje a José Gabriel del Rosario Brochero, popularmente conocido como el Cura Brochero, en el año de su beatificación "por su incansable trabajo en favor del desarrollo espiritual y social de sus feligreses". El testimonio será emplazado en la esquina de la segunda plazoleta de la avenida de los Corrales y la calle Timoteo Gordillo, del barrio de Mataderos. El proyecto fue presentado por el Vicepresidente Primero de la Legislatura, Diputado Cristian Ritondo.

La figura del sacerdote católico trascendió largamente la esfera estrictamente religiosa, a través de una gigantesca obra social y promocional a favor de la zona por entonces tan postergada del oeste cordobés. Su labor además de lo estrictamente pastoral consistió en la construcción de numerosos caminos y escuelas, la provisión de agua y la construcción de diques, la instalación del correo postal y el proyecto de Ley (aprobado finalmente por el Congreso de la Nación pero nunca concretado por falta de presupuesto) del ramal ferroviario entre Soto y Villa Dolores.

### **Beneplácito por la restitución de identidad del nieto 109**

Una Declaración de beneplácito por la restitución de identidad del nieto 109, Pablo Germán Athanasiu laschman, quien había sido "secuestrado junto a sus padres el 15 de abril de 1976 cuando tenía sólo cinco meses y medio", fue aprobada por impulso de la Diputada María Elena Naddeo y del Diputado Daniel Lipovetzky.

La norma destaca también la incansable tarea de las Abuelas de Plaza de Mayo y de su presidenta Estela de Carlotto quien dio a conocer la noticia de que Pablo Germán fue contactado en abril de este año por integrantes de Abuelas y apenas "un mes atrás accedió voluntariamente a realizarse el examen inmunogenético que logró determinar, en un 99,99%, su pertenencia al grupo familiar Athanasiu Laschan."

### **Día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas**

El 30 de agosto de 2013 se conmemora el día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas. Los Diputados porteños votaron una adhesión por iniciativa de las legisladoras María Rachid y Virginia González Gass.

También fueron declaradas de interés para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos las actividades a realizarse en dicho marco con motivo de cumplirse el 30º aniversario de su instauración. La fecha fue establecida el 30 de agosto de 1983 por impulso de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM). Este delito fue catalogado de lesa humanidad por la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

### **Homenaje a las víctimas del accidente ferroviario de la estación Flores**

El Cuerpo parlamentario porteño dispuso este jueves la colocación de una placa en homenaje a las víctimas del accidente ferroviario ocurrido el 13 de septiembre del año 2011 en la Estación Flores de la Línea del Ferrocarril General Sarmiento. La placa será emplazada en la vereda de acceso a la estación de referencia ubicada en la avenida Rivadavia al 7000 entre las calles General José Artigas y Sargento Álvarez Condarco con el siguiente texto: "A dos años del trágico accidente en la Estación Flores de la Línea del Ferrocarril General Sarmiento, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rinde homenaje a la memoria de las víctimas. 13 de Septiembre de 2011 - 13 de Septiembre de 2013". El Diputado Daniel Lipovetzky es el autor del proyecto de resolución.

### **Conmemoración por la abolición de la esclavitud**

Una Declaración en adhesión a la conmemoración del "Día internacional del recuerdo de la trata de esclavos y su abolición", a celebrarse el 23 de agosto de 2013 fue aprobada sobre la base de un proyecto presentado por la Diputada Virginia González Gass. La Conferencia General de la UNESCO proclamó el 23 de agosto de cada año como "Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición". La fecha conmemora el inicio de la Revolución haitiana en 1791, que culminó con la independencia del país caribeño.

### **Declaraciones de Interés**

Durante la Sesión Ordinaria también se aprobaron varias declaraciones de Interés de la Ciudad de Buenos Aires, entre ellas la muestra de Yayoi Kusama que se exhibe en el Malba, la

muestra de Teresa Pereda que se presenta desde el 4 de julio hasta el 1º de septiembre en el Museo de Arte Decorativo y de interés científico y social las "Segundas jornadas sobre judicialización de la discapacidad, todos proyectos de Daniel Amoroso. También por impulso de María Rachid y Francisco Quintana se declaró de interés cultural el 12º Festival Internacional de Cine "Nueva Mirada" para la infancia y la juventud a realizarse entre el 29 de agosto y el 4 de septiembre de 2013.

De interés social y para la promoción y defensa de los Derechos Humanos a la película "Diagnóstico esperanza", proyecto presentado por Rachid y de interés para la promoción y defensa de los derechos humanos la película "Calles de la memoria", por Delia Bisutti y Edgardo Form. En tanto, por impulso de Alejandro Bodart se declaró de interés cultural el documental "El trencito de Versailles" de la historiadora Susana Boragno y dirigido por Juan Carlos Domínguez, quien hoy estuvo presente en los palcos. Además, fue declarado de interés turístico y cultural la edición 2013 de la Feria internacional de turismo de América Latina, formulado por el Diputado Fernando de Andreis.

### **Repudio a los dichos emitidos durante conmemoración del Día de Al Quds**

Una Declaración de repudio a los dichos del Sheikh Abdul Karim Paz, el señor Luis D'Elia y Fernando Esteche durante una conmemoración del Día de Al Quds llevada a cabo el 2 de agosto en la mezquita At-Tauhid. La iniciativa aptobada este jueves pertenece al Diputado Maximiliano Ferraro. El interbloque del Frente para la Victoria votó en contra, se abstuvo el bloque Buenos Aires para Todos y votó negativamente el Diputado Pablo Bergel y el Diputado Claudio Palmeyro. Asimismo las Diputadas María Elena Naddeo y María Rachid insertaron para la versión taquigráfica manifestaciones vinculadas a este asunto.

Entre los fundamentos el legislador subrayó que "durante la conmemoración el Sheikh Abdul Karim Paz, abogó por la destrucción del Estado de Israel y reivindicó a Mohsen Rabbani, quien fuera agregado cultural de Irán en Buenos Aires y además es uno de los sospechosos de haber participado en el ataque terrorista contra la AMIA en 1994". Se dijo también que "en ese acto, Luis D'Elia, líder del movimiento "Miles", se jactó de sus contactos con Hezbollah, agrupación a la que describió como un partido político, y agregó que, quizás, en lugar de pensar la fórmula de "dos Estados para dos pueblos" como solución al conflicto palestino-israelí, "haya que constituir un solo pueblo, un solo Estado".

### **Algunas Manifestaciones**

En la última parte de la sesión, se produjo el tramo de las Manifestaciones. El Diputado Julio Raffo se refirió al aniversario número 31 que se cumple hoy de la "Masacre de Rawson", donde un centenar de presos políticos intentó fugarse del penal de esa localidad chubutense y días más tarde, 16 de los que no lo lograron fueron fusilados por fuerzas militares.

Por otro lado, Rocío Sánchez Andía expresó la urgencia de tratar en la Legislatura porteña las leyes de urbanización de los barrios precarios para abordar, entre otros temas, la denuncia de los vecinos de la villa 21-24 que "tienen plomo en sangre por la contaminación del Riachuelo". En el mismo sentido, la Diputada María José Lubertino demostró su preocupación por la falta de tratamiento de una serie de proyectos de leyes que tienen que ver con la seguridad, la vida y el patrimonio, entre otros. También hizo alusión al caso indefinido de la transformación de la Confitería Richmond, situada en la peatonal Florida.

En tanto, el Presidente de la Comisión de Salud, Jorge Selser, se refirió a la situación compleja que se está dando en las morgues de los hospitales de la Ciudad -donde hay, según afirmó "algunos cuerpos abandonados"- y el Gobierno local. "También ocurre que no se entregan certificados de defunción, lo cual es muy grave", aseguró el Legislador. A su vez, expuso la situación por la que atraviesan 15 mil profesionales de la salud de Buenos Aires debido a su reclamo por la liquidación de haberes.

La Sesión Ordinaria finalizó a las 12:37 horas cuando se agotó el temario y era presidida por el Vicepresidente Primero de la Legislatura, Diputado Cristian Ritondo.